



**Universidad Siglo 21**

**Carrera Licenciatura en Educación**

**Trabajo Final de Grado**

**Plan de Intervención**

**Ecosistemas educativos e inclusión en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz (línea temática)**

**“Saquen una hoja, vamos a jugar.**

**El juego como estrategia esencial del aprendizaje inclusivo”**

Alumno: Ruffino, Marcos Gabriel

DNI: 30.846.317

Legajo: VEDU014658

Tutor: Arruabarrena, Mariana

Córdoba, noviembre 2021

## Índice

<b>Introducción</b> .....	1
<b>Presentación de la línea temática: Ecosistemas Educativos e Inclusión</b> .....	2
<b>Síntesis de la organización o institución seleccionada</b> .....	7
Datos Generales .....	7
Organigrama .....	7
Historia.....	8
Misión .....	10
Visión.....	10
Valores .....	10
<b>Delimitación del problema o necesidad de la intervención</b> .....	11
<b>Objetivos</b> .....	15
Objetivo general.....	15
Objetivos específicos .....	15
<b>Justificación</b> .....	16
<b>Marco teórico</b> .....	18
<b>Plan de trabajo</b> .....	24
Actividades .....	24
<i>Jornadas preparatorias</i> .....	26
<i>Jornadas de competencias</i> .....	29

Cronograma .....	46
Recursos.....	48
<i>Recursos humanos</i> .....	48
<i>Recursos materiales</i> .....	48
Presupuesto .....	50
Evaluación .....	51
<b>Resultados esperados</b> .....	<b>53</b>
<b>Conclusión</b> .....	<b>54</b>
<b>Referencias</b> .....	<b>55</b>

## **Resumen**

El presente plan de intervención está diseñado para abordar la repitencia y el abandono escolar en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz de la localidad de Saldán (Córdoba - Argentina), lo que consideramos como la mayor situación problemática que atraviesa en la actualidad dicha institución. El enfoque de la intervención responderá a la línea temática de los ecosistemas educativos y la inclusión, buscando disminuir el fracaso escolar a través de propuestas que promuevan la hospitalidad y la inclusión en la escuela. Para ello, se ofrecen estrategias de acción a través del juego que atraviesen los distintos espacios curriculares con mayor desaprobación, promoviendo la inclusión de la diferencia y la singularidad de cada estudiante.

## **Palabras Claves**

Inclusión - Deserción escolar - Repitencia - Juego.

## **Introducción**

La deserción escolar como problemática social aleja año a año a cientos de nuestros jóvenes de los escenarios educativos. Esto profundiza la reproducción de las desigualdades sociales y genera un impacto negativo en la integración social. Los anquilosados y caducos modos de transmitir los conocimientos no propician el interés ni la motivación de los/las estudiantes en las propuestas que el sistema educativo ofrece, lo que termina muchas veces en la repitencia, la deserción y el fracaso escolar, vaciando de sentido la continuidad y la permanencia en la escuela.

Identificamos esta problemática en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz, a partir de los datos recabados, en donde se observa un gran número de estudiantes que presentan dificultades en la aprobación de ciertas materias, lo que finalmente termina impactando en la repitencia y el posterior abandono escolar. Para dar respuesta a esta situación se desarrollará el presente plan de intervención enmarcado en la línea temática de los ecosistemas educativos y la inclusión.

La propuesta girará en torno a desarrollar actividades motivadoras a través del juego y la competición para lograr incentivar la participación y el compromiso con la escuela por parte de toda comunidad educativa.

Se trabajará con los diversos actores que conforman el ecosistema educativo, a saber: estudiantes, escuela, comunidad, familias. Se propondrán actividades tendientes a la integración, promoviendo espacios que incluyan la diferencia y la singularidad de cada estudiante, como fundamento de la hospitalidad y la inclusión.

## **Presentación de la línea temática: Ecosistemas Educativos e Inclusión**

*“Todos tenemos derecho a saber todo”. A. Sileoni.*

Comienzo con esta frase con la cual el ex-Ministro de Educación Alberto E. Sileoni presentaba una conferencia del ilustre escritor Philippe Meirieu en el año 2013, con el propósito de contextualizar la línea temática que guiará el presente plan de intervención, desde una perspectiva de derechos. Si bien caeríamos en un simplismo reduccionista al delimitar la educación “al saber”, la fuerza del aforismo se concentra en derribar los márgenes acotados solo para “algunos” e intenta enfatizar en el paradigma de la democratización del acceso a la educación.

Solo un Estado presente, con fuerza institucional y profundamente convencido de que sus políticas públicas deben ser orientadas a la restitución de derechos, puede garantizar la educación para todos y todas. Tomando lo planteado por Moreno Olivos (2017), podemos decir que la institución escolar ha sido el lugar clave para democratizar la educación y para la construcción de la democracia, como también para la creación de los vínculos de igualdad. En nuestro país esto se ve reflejado en la sanción de la Ley de Educación Nacional n° 26206/06 en la cual se establece la obligatoriedad escolar y se garantiza su gratuidad.

Ahora bien, promover que la educación sea accesible y gratuita no garantiza que genuinamente sea una educación inclusiva. En este sentido Gómez (2019) acentúa:

La paradoja entre los proyectos democráticos con sus mandatos integracionistas y el avance de un capitalismo que desconoce los sistemas socioculturales segregando a los que no acceden a los distintos capitales (económicos, sociales, culturales y simbólicos) ha invitado a planteamientos profundos y urgentes acerca de un modelo político de

democracia y de participación ciudadana que genere verdadera inclusión de todos los sectores de la sociedad, más allá de las diferencias económicas, étnicas, de género, políticas, socioculturales (p. 9).

Cuando se habla de inclusión muchas veces se pone la fuerza en la idea de integrar lo diferente, de un modo condicionado de acuerdo a las normas que están ya dispuestas. Pero debemos cambiar de perspectiva para lograr eficazmente la inclusión. Creemos que la mirada deberá girar en torno al concepto de hospitalidad definido por Derrida (1997), el cual implica un recibimiento no condicionado al extranjero, suponiendo la existencia de una diferencia radical. Dentro de este concepto el autor muestra una paradoja, contraponiendo las leyes condicionales de la hospitalidad y la ley incondicional:

Parece dictar que la hospitalidad absoluta rompe con la ley de la hospitalidad como derecho o deber, con el pacto de la hospitalidad. Para decirlo en otros términos, la hospitalidad absoluta exige que yo abra mi casa y que dé no sólo al extranjero sino al otro absoluto, desconocido, anónimo, y que le dé lugar, lo deje venir, lo deje llegar, y tener lugar en el lugar que le ofrezco, sin pedirle ni reciprocidad ni siquiera su nombre (p. 31).

Desde el mismo enfoque inclusivo Habermas (1990) expone:

La inclusión no significa aquí incorporación en lo propio y exclusión de lo ajeno. La “inclusión del otro” indica, más bien, que los límites de la comunidad están abiertos para todos, y precisamente también para aquellos que son extraños para los otros y que quieren continuar siendo extraños (pp. 23, 24).

Debemos superar la idea de que incluir a “los diferentes” es la capacidad de recibir para cambiarles, para que se adapten a aquello que tenemos para ofrecerles, que acaten las normas que proponemos, las formas que delineamos y los modos que delimitamos.

En este sentido Skliar (2013) afirma:

La descripción que se hace del sujeto diferente jamás coincide con nadie, no hay allí transparencia, sino prejuicio: los diferentes serían los incapaces a capacitar, los incompletos a completar, los carentes a dotar, los salvajes a civilizar, los excluidos a incluir, etc. La imagen del diferencialismo se vuelve, así, bien nítida: no es otra cosa que un dedo que apunta directamente a lo que cree que falta, a lo que entiende como ausencia, a lo que supone como desvío, a lo que se configura como anormal (p. 40).

Cuando se enfatiza la lógica diferencialista es prácticamente imposible bienvenir a lo distinto y al distinto. Se pierde en esta lógica, al decir de Gómez (2019), la oportunidad de crecimiento pluralista y la posibilidad de “pensar a los otros como un nosotros, en la riqueza de la diferencia” (p. 10).

La verdadera educación inclusiva es aquella que posibilita educar a cualquiera. Skliar es quien introduce el concepto de la “cualquieridad”, en donde la inclusión es la convicción de que “todos son cada uno y cualquiera a la vez” (Universidad Siglo 21, 2021a, p. 4).

En la vereda de en frente se sitúa la exclusión educativa como una de las principales causas del fracaso escolar, “como un aspecto donde el mismo sistema educativo excluye a los estudiantes con mayores problemas en su desempeño escolar” (Choque Larrauri, 2009, p. 6). Es decir que aquellos excluidos del sistema educativo son



quienes no han recibido una educación acorde a su singularidad, que tenga en cuenta sus necesidades, capacidades y dificultades. En fin, son excluidos de un sistema que no promueve la hospitalidad y la inclusión.

Coincidimos con Choque Larrauri (2009) en entender a la escuela como parte de un ecosistema educativo, conformado por diversos niveles compuestos por personas y organizaciones que interactúan con la finalidad de lograr los objetivos educativos definidos de acuerdo a cada contexto social.

Desde esta perspectiva, el fracaso escolar es un fenómeno multicausal y complejo enraizado en el Ecosistema Educativo. Tal como plantea el autor mencionado anteriormente, al hablar de fracaso escolar podemos hacer referencia a distintos tipos: el de los docentes, el de la escuela en sí, de la comunidad educativa, etc. Particularmente en el desarrollo de este trabajo haremos referencia al fracaso escolar como aquello que lleva a los/las estudiantes a repetir o abandonar la escuela, por la falta de motivación e interés de continuar dentro del sistema educativo.

Teniendo presente lo referido, podemos afirmar entonces que la inclusión no se cimienta en el igualitarismo y la uniformidad; la deserción escolar no se soluciona incrementando las tasas de aprobación y reduciendo las de desaprobación. El foco debiera ponerse en la oferta educativa, en la calidad de aquello que brindamos a nuestros/as estudiantes.

Son notables las deficiencias del sistema educativo para acrecentar el interés y la adhesión de los/las estudiantes. Algo así describía Freire (1968), definiendo la “concepción bancaria de la educación” como aquella en donde los alumnos reciben ciertos saberes para aprobar un examen y pasar de grado, sin trabajar en relación a

propuestas pensadas desde la singularidad de los actores del sistema, desde los intereses particulares de los/las estudiantes.

El camino que propondremos en el siguiente plan de intervención será pensar propuestas educativas que contengan saberes emancipadores, tomando la definición de Meirieu (2013a) “un saber es emancipador solamente si le transmite al alumno la sensación de que permitió construir una emancipación en el ser humano” (p. 8).

Este será el punto que retomaremos durante el desarrollo del plan de intervención. Pensar la educación desde el placer de aprender, desde el placer de enseñar, desde la transmisión de saberes transversales que recorran la currícula del colegio, proponiendo aprendizajes significativos que generen interés en los/las estudiantes.

La intención será entonces “[...] volver a hallar el placer de encontrar juntos – con nuestros alumnos– el placer de aprender nosotros también cuando estamos explicando algo, y el placer del otro que descubre qué bien logramos explicarle” (Ibíd, p. 13).

## Síntesis de la organización o institución seleccionada

Los datos mencionados en el presente apartado son extraídos del documento brindado por la Universidad Siglo 21 (2021b) en relación a la escuela elegida.

### Datos Generales

La institución elegida para aplicar el presente plan de intervención es el Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E M.) N° 193 José María Paz, ubicado en la calle Vélez Sarsfield N° 647 de la localidad de Saldán, la cual está a 18 km de la ciudad de Córdoba. En él asisten 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos: mañana y tarde. Las orientaciones que ofrece el colegio son de Economía y Gestión, y Turismo.

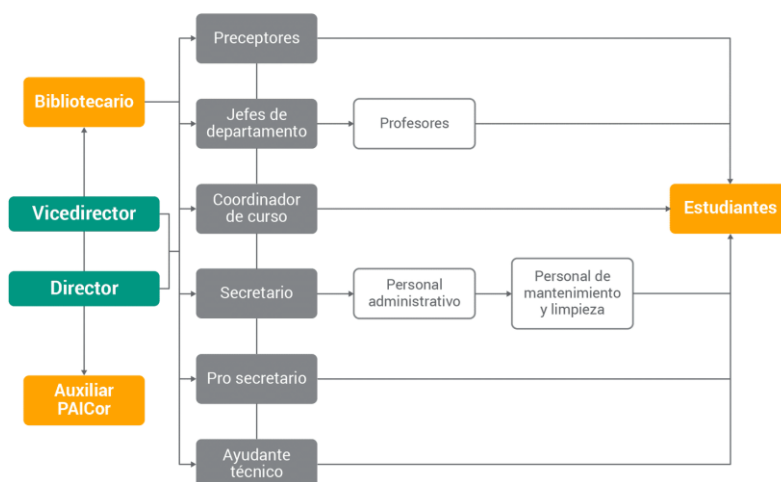
En el mismo edificio también funcionan otras tres instituciones:

- El C.E.N.P.A. (Centro Educativo de Nivel Primario Adultos)
- El C.E.N.M.A. (Centro Educativo de Nivel Medio Adultos)
- El C.E.D.E.R. (Centro Educativo de Desarrollo Regional)

### Organigrama

**Figura 1**

*Organigrama del I.P.E.M. n.º 193 José María Paz*



*Nota.* En el cuadro figuran los cargos de cada integrante de la Institución educativa. Recuperado de: Universidad Siglo 21, 2021b, p 102.

El Equipo de gestión está conformado por la Directora Arq. Prof. Giojalas, Susana y la Vicedirectora Lic. Ponce, Ana María. El personal docente y no docente está compuesto por 2 coordinadores de curso, 2 secretarios, 97 docentes, 2 ayudantes técnicos, 8 preceptores, 1 administrador de red, 2 bibliotecarias, 4 personal de limpieza, 1 personal del kiosco, 2 personal de PAICOR.

## **Historia**

La Directora del instituto (en la entrevista realizada por el equipo investigador de la Universidad Siglo 21) considera que esta escuela representa un hito importante para la historia del pueblo de Saldán, ya que en sus inicios funcionaba en un lugar prestado y gracias al esfuerzo y el compromiso de las familias de los alumnos, los vecinos y representantes de la municipalidad se ha podido cimentar y levantar este colegio de gran referencia en la zona.

Era una preocupación común, entre los habitantes del pueblo, que los jóvenes al terminar sus estudios primarios, emigraban a la ciudad de Córdoba o la vecina localidad de La Calera. Por eso, en 1965 deciden fundar un colegio con el objetivo de evitar la dispersión de los mismos, dar continuidad escolar para los que no podían viajar y capacitar para lograr una salida laboral autóctona.

En el año 1966, con la creación de la primera comisión conformada por los vecinos de Saldán, comenzaron las arduas e incansables gestiones para lograr la implementación de un colegio público. Dadas estas dificultades, se optó por recurrir al Servicio Nacional de Enseñanza Privada para solicitar un ciclo secundario. Si bien la comisión no tuvo resultados favorables, los trámites continuaron hasta llegar al Presidente

de la Nación, en aquel entonces Arturo Umberto Illia, quien autorizó la participación de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada y ordenó la matriculación de alumnos. De esta manera el colegio comenzó a funcionar con gestión privada en un edificio prestado por la escuela primaria Nogal Histórico en el horario vespertino. El Sr. Jorge Sixto Almeida fue el segundo director designado, quien logró reemplazar el Plan CONET (Consejo Nacional de Educación Técnica) por el de Bachiller Comercial.

En el año 1972 se realiza el primer encuentro folklórico estudiantil, que años más tarde se convertiría una de las atracciones más convocantes del pueblo. Los ingresos de la institución estaban conformados por los aportes de los padres, el 5 % en calidad de donación de los sueldos docentes y las ganancias de las competencias folklóricas. Con lo recaudado de todo esto se pudo comprar un terreno para construir el edificio.

Uno de los sucesos más importantes del colegio fue en 1988, año en el que empezó a formar parte del ámbito público provincial. En 1993 se determinó la orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, y Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Estas orientaciones estaban vinculadas a la competencia folklórica estudiantil, la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela José María Paz.

El traslado al nuevo edificio fue en el año 1995, ubicado entre las calles Suipacha, Lima, Quito y Vélez Sarsfield. Y en 2003-2004 se produjo una nueva etapa importante de concreción y reformas edilicias. En estos años el colegio fue incorporando distintos programas nacionales que permitieron concretar proyectos institucionales significativos.

En el año 2010 la escuela inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente. En

el año 2014 se puso empeño en la implementación de los acuerdos de convivencia, como el centro de estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.

En la actualidad ha tomado un punto central el trabajo con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD), para generar una mayor inclusión.

### **Misión**

El principal propósito estratégico del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

### **Visión**

La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria

### **Valores**

Estos aparecen expresados en los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) y en los objetivos institucionales del PEI. En ambos se promueven los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad.

### **Delimitación del problema o necesidad de la intervención**

El problema que identificamos en el I.P.E M. N° 193 José María Paz, es la repitencia y la deserción escolar. Abordaremos estas problemáticas pretendiendo entrever las causas de las mismas, contextualizándolas a partir de los datos obtenidos en el documento que proporciona la Universidad Siglo 21 (2021b).

Partimos desde el supuesto que la repitencia y la deserción escolar son fenómenos multicausales, dado que son muchos los factores que intervienen para que un alumno vea interrumpidos sus estudios o no continúe con los mismos. Podríamos diferenciar a grandes rasgos dos grupos causales; uno externo a la institución provocado por factores económicos, culturales, sociales etc.; y otro que se origina por causas internas o circunstanciales propias de la institución educativa. En relación a este último punto, desde hace décadas, el fracaso escolar está asociado a las deficiencias del sistema educativo para acrecentar el interés y la adhesión de los alumnos.

En el texto Evaluación del Plan Gestión 2017 del colegio, se mencionan las causantes de las trayectorias escolares incompletas: “Causas: abandono, edad elevada, escaso acompañamiento familiar por cuidado de hermanos, trabajos tempranos, cumplimiento parcial de los acuerdos didácticos e institucionales, incipiente trabajo en equipo e integral de los docentes por cursos” (Ibíd, p. 139)

En el mismo texto se puede observar una tabla en la que se exponen las categorías de repitencia y abandono entre los períodos 2014 al 2017.

#### **Figura 2**

*Matrícula inicial y final, según trayectoria escolar de los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.*

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

*Nota.* La tabla nos muestra la comparación entre los períodos 2014, 2015, 2016 y 2017. Tomado de: Universidad Siglo 21, 2021b, p 129.

En la categoría repitencia se puede observar que entre el año 2014 y 2017 hay poca variación (entre un 20 % y un 17 %). En el año 2016 fue el mayor porcentaje con el 21 % y en el año 2017 hubo una leve baja en relación con el ciclo anterior, con una diferencia de 3 % (31 estudiantes). También se puede observar el altísimo porcentaje de abandono, que en el ciclo lectivo 2017 alcanza el 13 % (89 estudiantes).

En el apartado donde se comenta sobre “La comunidad y sus características más destacadas” (Ibíd, p. 80) se expone que en el año 2018 la institución contaba con 644 estudiantes, de los cuales en la finalización del ciclo se perdieron 64 alumnos con pase, libres y por abandono.

En la fundamentación del “Proyecto Plan de Mejora Institucional (PMI). I.P.E.M. N°193 José María Paz. Proyecto aula saludable: articulación entre ESI y AEC” (Ibíd, p. 176), se afirma que el colegio recibe una comunidad estudiantil heterogénea, familias en una situación de vulnerabilidad que presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares. Estas dificultades se manifiestan en la falta de respeto, la escasa solidaridad y en las situaciones de violencia verbal, psicológica y física entre las/los diferentes actores y consigo mismas/os. Además, se constata un alto porcentaje de inasistencias a clase.



Por otra parte, durante el transcurso del año escolar, de un total de 52 estudiantes de primer año en el turno tarde, el 15% (8 estudiantes) registra abandono y el 6% (3 estudiantes) se sostiene con escolaridad asistida.

En relación con el rendimiento académico se presentan cuatro espacios curriculares con porcentajes superiores al 35% de estudiantes que desaprobaron (Lengua, Matemática, Ciencias Sociales - Geografía y Ciencias Naturales - Biología). Y otros dos espacios se presentan con porcentajes cercanos al 30 % (Inglés y Educación Física).

Lo referido a los porcentajes de inasistencia a clase, en el turno tarde se presentan valores de entre el 35 % y el 43 % de estudiantes con más de 20 inasistencias entre las dos secciones.

Para finalizar la delimitación del problema que guiará nuestro presente plan de intervención, tomaremos una expresión de la directora del colegio en la entrevista realizada por la Universidad Siglo 21. Ella expone su preocupación por la falta de interés de sus alumnos en el contexto del aprendizaje áulico. Interés que no ha podido orientar ni si quiera a través de la incorporación de los medios tecnológicos.

Suele repetirse hartamente, en los distintos ambientes pedagógicos, que los alumnos no tienen interés, están aburridos, no hay nada que los motive ¿Que hay detrás de esta preocupación? ¿a quién se apunta ante la evidencia de estos síntomas? ¿los alumnos son los culpables de estar aburridos? ¿alguien puede obligar a otro a gustar de algo que no le atrae? ¿Es posible obligar el deseo? ¿Es posible la educación sin placer, gozo o juego?

Mientras sigamos estancados en los desgastados diagnósticos que etiquetan a los/las jóvenes por no adaptarse a las tradicionales y caducas formas de enseñar, solo resta culpabilizar de manera estéril. Cabe mencionar aquí una expresión del filósofo británico

John Locke quien afirmaba “lo que te preocupa te controla”, porque las preocupaciones son una serie de sentencias que giran en medio de un laberinto sin una posible salida, alimentado por los miedos, las dudas y la culpa.

Por eso el deseo es que todo aquello que nos preocupe, nos sacuda, nos desestructure y nos movilice a buscar nuevas formas creativas de hallar y compartir el gozo, el placer de aprender.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Disminuir la deserción escolar y la repitencia en la escuela IPEM N°193 José María Paz de los jóvenes que asisten a la misma.

### **Objetivos específicos**

1. Promover la hospitalidad y la inclusión en la escuela IPEM N°193.
2. Diseñar estrategias de acción a través de metodologías lúdicas que atraviesen de manera transversal los distintos espacios curriculares con mayor desaprobación en la escuela.
3. Proponer actividades motivadoras a través de la competencia lúdica que incentiven la participación y el compromiso con la escuela por parte de la comunidad educativa.
4. Promover espacios que incluyan la diferencia y la singularidad de cada estudiante.

## **Justificación**

El presente plan de intervención será propuesto para abordar las dificultades que presentan los/las estudiantes en la continuidad y permanencia del proceso de escolarización que actualmente el sistema educativo presenta. Al mismo tiempo se intentará abordar las posibilidades que despliega la escuela para ofrecer otro tipo de motivaciones y estrategias a sus estudiantes. Se buscará, a partir de la incorporación de propuestas lúdicas desarrolladas de manera transversal en aquellos espacios curriculares con mayor desaprobación en la escuela, promover la construcción de saberes emancipadores que sean significativos para la vida de los jóvenes.

En la actualidad, muchos de los modos de evaluar los aprendizajes en los/las estudiantes, tal como se planteará en el marco teórico, deja por fuera los detalles del proceso. Evaluar los resultados, de esa manera resultadista y exitista, hace que se pierda el foco, que se quite la mirada de aquellas singularidades, de las particularidades que se van despertando en cada quien a lo largo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

Pensar la escuela como una de las instituciones más importantes en los procesos de socialización de las infancias y adolescencias, considerar el rol fundamental que cumple en el desarrollo humano, nos lleva generar estrategias en pos de contener e incluir a los alumnos en ella. Pero no sostenerlos de cualquier manera, sino transitando el camino de lo lúdico para así volver a despertar el placer que se produce en el acontecimiento educativo, para hacer de éste un encuentro amable y gozoso.

En cuanto al I.P.E.M. N° 193 José María Paz, tal como lo manifiesta su directora en la entrevista realizada por el equipo de la Universidad Siglo 21, los jóvenes demuestran falta de interés en las propuestas educativas y recalca que están más atentos a los medios tecnológicos que al aprendizaje áulico en donde interviene el equipo docente. Plantea

también como su mayor preocupación el hecho de que los jóvenes no incorporen las propuestas planteadas por la institución: “Me preocupa que cuando ellos terminen los 6 años que transitan acá, no puedan encontrar su rumbo, y que es a lo que apuntamos prácticamente todos nosotros acá, enseñarles el camino”. Haciendo una lectura de lo implícito que circula en este discurso, quizás podamos encontrar el punto de inflexión a partir del cual pensar la problemática que nos convoca. Quizás podamos a partir de aquí deconstruir la posición adultocéntrica, que encasilla y que nos ubica en una posición de poder, que excluye la voz de los jóvenes y los saberes que ellos tienen sobre sus propias experiencias vitales. La propuesta de nuestro plan es que no sea un único camino, sino que haya una diversidad de recorridos que puedan ser transitados de acuerdo a la singularidad.

¿No será este quizá un punto de partida, la punta del ovillo desde el cual comenzar a desenmarañar la problemática que nos interpela?

El presente plan de intervención será de gran relevancia para la institución, sabiendo que los estudiantes podrán, a partir de la propuesta, ser alojados, incluidos y motivados de acuerdo a sus intereses, incorporando los aprendizajes desde el placer y la satisfacción que genera el acto mismo de aprender. Actividades y propuestas pensadas para ellos/ellas, pero con y por ellos/ellas.

## Marco teórico

*No existe la imparcialidad. Todos somos orientados por una base ideológica. La pregunta es: su base ideológica ¿es inclusiva o exclusiva? (Paulo Freire)*

Nos adentramos a profundizar las teorías y los datos vinculados a la inclusión en el contexto de la educación, con el objetivo de exponer un plan que busque dar vías de resolución a las problemáticas de la deserción escolar y la repitencia que identificamos en nuestra institución.

De manera propedéutica quisiera trazar una imagen de la cotidianeidad que nos ayude a simbolizar el trasfondo teórico del modelo de la inclusión en el marco educativo, y al mismo tiempo pueda esbozar la esencia y el espíritu de la misma. Aquella imagen podría ser la de un banquete al que todos y todas están invitados, una comida en donde se comparte un mismo pan que alcanza sobremanera para los comensales. Pero en esa mesa hay sillas vacías, “hay ausencias”. Así como cuando nos sentamos a la mesa no empezamos a comer hasta que todos y todas estén sentados, estas ausencias irrumpen, incomodan y no permiten el comienzo del festín. La propuesta será entonces, no quedarnos a la espera de que esos espacios sean ocupados por el vacío, sino salir al encuentro de aquellos y aquellas que no han podido -por diversos motivos- llegar al banquete.

Nuestras instituciones educativas serán inclusivas solo si acrecientan y profundizan una identidad de genuina hospitalidad. Retomamos, de nuestra línea de acción, esta noción que Derrida (2004) desarrolla en el ámbito de la filosofía. Distingue el concepto de hospitalidad en contraposición al de tolerancia; de esta manera el autor menciona “si yo creo ser hospitalario porque soy tolerante, es que deseo limitar mi acogida, mantener el poder y controlar los límites de mi casa, de mi soberanía, de mi

lengua, de mi cultura, de mi religión” (p. 3). Por lo tanto, cuando hablamos de tolerancia hacemos referencia a un ejercicio de poder de unos sobre otros, proyectando así en el otro lo que creemos que será más beneficioso para él, haciendo que de alguna manera encaje en aquellos parámetros que previamente hemos pensado para alojar a ese otro.

Por el contrario, el mismo autor menciona en una entrevista:

La hospitalidad absoluta exige que yo abra mi casa y que dé no sólo al extranjero sino al otro absoluto, desconocido, anónimo, y que le dé lugar, lo deje venir, lo deje llegar, y tener lugar en el lugar que le ofrezco, sin pedirle ni reciprocidad ni siquiera su nombre (1997, p. 31).

Es decir, la hospitalidad implica un recibimiento no condicionado, transgrediendo aún las normas de la hospitalidad condicionada, rompiendo con la ley de la hospitalidad como derecho o deber.

Aun cuando la hospitalidad forme parte explícita de los PEI, no hay recetas para ser hospitalarios, sino que esta construcción se da en cada encuentro, en el cuerpo a cuerpo, en la contingencia. Tiene que ver con una lectura que hacemos de la realidad escolar, con una posición que tomamos, en definitiva, respecto de la existencia del otro.

Al decir de Skliar (2013):

Este cambio de percepción es trascendente, no sólo porque remite a una ética singular e institucional -que consiste en el hospedar a todo otro, a cualquier otro, a otro cualquiera-, sino además porque involucra una responsabilidad, una respuesta, y no simplemente el establecimiento de una virtud personal o la existencia de una práctica pedagógica mecanicista o de una fórmula apenas jurídica (p. 43).

Pensar en estos términos a la escuela nos hace preguntarnos qué lugar les guardamos a aquellos que no “encajan” con los parámetros establecidos por las normativas y reglamentos institucionales, ¿en los PEI se planifica desde una perspectiva de hospitalidad? ¿o es más bien desde la tolerancia hacia el otro? Deberíamos hacer un recuento de las tantísimas veces que aparece este último concepto de manera explícita en los valores que las instituciones escolares apuntan como perfil de sus estudiantes. En el momento de elaborar las metas y estrategias que se verán reflejadas en los PCI ¿hay lugar para pensar en quienes no respondan a lo esperado, quienes no logran alcanzar el nivel deseado, aquellos que quedan por fuera del sistema, formando parte así de la gran comunidad que integran los “rezagados”, etiquetados por el abandono escolar, por la repitencia, por el “mal rendimiento”?

Pensar la escuela en clave inclusiva, equitativa, requiere de un estado permanente de hospitalidad absoluta, en la cual no se condicione con requerimientos propios las habilidades o dificultades de los estudiantes, las particularidades de cada quién. Se debe tender hacia una escuela que haga efectiva la igualdad de oportunidades, que no imponga requisitos ni selección de ingresos, mecanismos propios de la exclusión.

En este sentido, la tensión de ahondar en la igualdad de oportunidades debe ir a la par con la habilidad de los educadores en valorar y acompañar la diferencia. En palabras de Meirieu (2013b):

La idea de una escuela inclusiva es una escuela que tiene en cuenta las diferencias individuales y le aporta a cada uno lo que necesita. Integra alumnos a pesar de la dificultad personal, psicológica, social, que pueden tener por los accidentes de la vida y compensa esta dificultad con un acompañamiento personal (p. 2).



La comunidad escolar debe acompañar el proceso educativo de sus estudiantes poniendo la mirada en la singularidad del camino personal de cada uno y, al mismo tiempo, hacerlos sentir inmersos en un proceso colectivo y comunitario. Continuando con Meirieu:

La escuela inclusiva supone articular dos derechos educativos fundamentales: el derecho a la diferencia y el derecho a la igualdad. El derecho a la diferencia es el derecho a ser tratado según la especificidad y el derecho a la igualdad, el derecho de participar en lo colectivo. (Ibíd, p. 2)

Durante décadas y todavía en la actualidad, la organización que predomina en la escuela sigue siendo homogénea: distribución de alumnos por edades, los módulos de horarios para todos iguales, los sistemas evaluativos con criterios uniformados para el mismo curso, etc. Ante este sistema uniforme Fernández Batanero (2005) esboza que es necesario trazar un enfoque atravesado por la flexibilidad, la permeabilidad, la creatividad y colegiabilidad:

Es necesario pasar de un currículum estándar y fragmentado en materias a un currículum diversificado, multicultural, interdisciplinar y funcional. La educación diversificada no es una idea nueva, sino una lógica comprensión sobre los modos en los que los niños aprenden. Si sabemos que cada uno aprende de forma diferente, tendremos que diversificar el currículum. Diversificar es adaptar, adecuar la enseñanza a los intereses de cada alumno (p. 141).

La escuela debe saber identificar de manera astuta y perspicaz aquello que mayormente les interesa a los jóvenes, y al mismo tiempo debe saber discernir y leer los

signos del desinterés. El impacto de las tecnologías de la información y la comunicación hizo que los jóvenes puedan focalizarse en muchas tareas de manera simultánea, son dueños de nuevas habilidades. Quienes manejan estos medios han desarrollado la destreza de saber captar el interés y poner en oferta el mismo. Tal comprobación viene a socavar las anquilosadas certezas de que los jóvenes están desinteresados de todo. El desafío será descubrir qué es lo que hace que el trabajo escolar no sea atractivo para los/las estudiantes.

Meireu (2013b) afirma que:

La escuela puede reaccionar de distintas maneras frente al alumno que no trabaja: por la exclusión, por la sanción, por el aumento de la presión o tratando de entender por qué el alumno no trabaja y luego crear las condiciones para que finalmente lo haga (p. 3).

Muchas veces los saberes que conforman nuestro sistema educativo y que luego son plasmados en las currículas, se reducen a pruebas formales, conocimientos desconectados de la vida cotidiana, que no permiten a los estudiantes percibir cual es el sentido de los mismos en su historia personal de vida. En cambio, el concepto de saberes emancipadores, introducido por Meirieu, refiere a la fuerza posibilitadora de concientizar la liberación a través de estos conocimientos, como herramienta de emancipación para los hombres y las mujeres.

Yo creo que hay una suerte de devaluación del esfuerzo de pensar. Para el niño y el adolescente, el acceso al pensamiento es una ocasión de sufrimiento. La cuestión clave es rehabilitar el placer de aprender, es decir, permitir al niño que comprenda que puede encontrar un verdadero placer en el trabajo intelectual y escolar. El trabajo escolar debe ser presentado como una ocasión de enriquecimiento, de búsqueda personal y no

simplemente como una sucesión de pruebas técnicas que debe enfrentar para seguir una carrera que le permita acceder al diploma. (2013b, p. 3)

En la sinuosa y larga historia de la educación han pasado numerosos paradigmas y enfoques. Y en la actualidad, tan obsesionada por el exitismo, tal vez nos seguimos centrando en el producto educativo como algo acabado, y nos descentramos del proceso mismo. Y sobre todo de algo esencial en ese proceso: el juego. Por eso, la clave de nuestro plan de intervención es el camino de lo lúdico para volver al placer del acontecimiento educativo. Para hacer de éste un encuentro amable y gozoso. “La creación de algo nuevo no se realiza con el intelecto sino con el instinto de juego que actúa por necesidad interna. La mente creativa juega con el objeto que ama” (Jung, 1994, p. 125).

## Plan de trabajo

### Actividades

Las actividades diseñadas en este plan de intervención tienen la finalidad de generar nuevos modos de aprendizaje a través del juego, por medio de una serie de competencias desarrolladas durante todo el año lectivo entre dos equipos conformados por los/las estudiantes de todos los años y cursos de la institución. Ambos equipos deberán atravesar distintas competencias vinculadas con las asignaturas que figuran con mayor porcentaje de desaprobación en la Evaluación del Plan Gestión 2017, a saber: Matemática y Lengua, ambas con un total de 114 alumnos, Geografía con 59, Inglés con 55 y Educación Física con 47 alumnos.

### Figura 3

*Cantidad de alumnos por asignatura y curso con materias previas.*

Asignatura	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	Total
Matemática	13	31	45	9	16	114
Lengua	22	44	29	16	3	114
Educación Física	31	7	6	1	2	47
Sistemas de Información Contable	0	0	0	3	4	7
Inglés	18	22	15	0	0	55
Biología	5	2	0	1	0	8
Recursos Humanos	0	0	0	2	3	5
Formación para la Vida y el Trabajo	0	0	0	1	0	1
Plástica	4	0	2	1	0	7
Historia	0	14	10	16	2	42
Psicología	0	0	0	0	1	1
Ciudadanía y Participación	1	1	0	0	0	2
Química	0	3	9	0	3	15
Geografía	31	0	17	7	4	59
Tecnología	4	3	6	0	0	13
Física	13	0	14	4	4	35
Música	1	8	0	1	0	10
<b>Totales</b>	<b>143</b>	<b>135</b>	<b>153</b>	<b>62</b>	<b>42</b>	<b>535</b>

*Nota.* La tabla nos muestra la cantidad de alumnos por materias previas en el año 2018 del I.P.E.M. N°153. Tomado de: Universidad Siglo 21, 2021b, p 132.

Las competencias tendrán el fin de incrementar el placer y el gozo en el proceso de aprendizaje de dichas asignaturas por medio de aquellas actividades en las que los/las jóvenes presenten mayor interés, teniendo en cuenta las capacidades y habilidades singulares de cada uno/una, generando espacios que incluyan la diferencia, promoviendo construcciones plurales en relación al escenario educativo.

La intención de las actividades será que los jóvenes puedan ser protagonistas y organizar ellos mismos las jornadas de acuerdo a sus preferencias, poniendo en cuestión, de esta forma, la posición adultocéntrica que nos ubica en el lugar de portadores del saber. La propuesta será que puedan ponerse a jugar, literal y simbólicamente, aspectos vinculados a aquellas materias en las que se presentan mayores dificultades para la aprobación, proponiendo diversos recorridos para lograr el cometido.

Para la organización de las olimpiadas se designarán distintas comisiones conformadas por docentes y estudiantes que serán las responsables de la dirección y ejecución de las jornadas de competencias.

- **Comisión Directiva:** conformada por el coordinador del proyecto, por dos portavoces de cada equipo que serán elegidos de manera democrática y que serán los interlocutores entre los estudiantes y la dirección de la escuela.
- **Comisión Organizadora:** conformada por 6 docentes y 10 estudiantes de cada equipo. Se encargará de organizar las jornadas de ensayo/práctica y las jornadas de competencias en cuanto proveer y garantizar que estén disponibles los materiales necesarios y el espacio para el desarrollo de las actividades.
- **Comisión Ejecutora:** conformada por 3 estudiantes de cada equipo por subcomisión (total 36 estudiantes). Se encargarán de la ejecución del

tiempo, comunicación de la reglamentación, la distribución de los participantes, la ubicación del público, la redacción de un acta donde figuren los resultados de cada competencia.

- Subcomisión de murales
- Subcomisión de fútbol, básquet y vóley
- Subcomisión carreras de relevo y carrera de velocidad
- Subcomisión de freestyle rap e interpretación de canciones en inglés
- Subcomisión de olimpiadas de matemáticas y ajedrez
- Subcomisión de teatro

Estas competencias serán desarrolladas en distintas jornadas durante el año, preestablecidas en el cronograma que más adelante expondremos. Cada evento competitivo tendrá una puntuación designada, que será computada por la Comisión Organizativa. Al finalizar todas las disciplinas se realizará un conteo de puntos con el fin de designar el equipo campeón de las Competencias Anuales. Los mismos recibirán un trofeo y quedará registrado en una foto encuadrada de la panorámica de todo el equipo.

### ***Jornadas preparatorias***

#### **Jornada Inicial: distribución de equipos y bautismo.**

Los alumnos de 6° año serán los encargados de reclutar, previamente a la Jornada de Bautismo, a los miembros de cada uno de los equipos. Solicitarán en la preceptoría las listas de cada uno de los cursos, asignando los estudiantes número par al equipo A y los números impares al equipo B.

Tiempo: a partir del miércoles 02 de marzo hasta el viernes 04 de marzo del 2022.

Recursos: Listado de asistencia de cada curso, papel y lapiceras, libro de Actas.

### **Jornada de bautismo**

En el día designado, luego de la formación inicial y el izamiento de la bandera, los estudiantes de 6° año pasarán al frente de la formación y darán a conocer los integrantes de cada uno de los equipos, leyendo el listado a través de un micrófono.

Posteriormente se reunirá el equipo A en el playón inferior y el equipo B en el playón superior para designar, a través del diálogo y el consenso, los siguientes ítems por cada equipo:

- Nombre del equipo
- Color representativo
- Logo o escudo representativo
- 2 portavoz
- 3 docentes y 10 miembros para la Comisión Organizadora
- 3 miembros para cada Subcomisión Ejecutora (18 estudiantes)

Los portavoces serán los encargados de tomar nota de las selecciones de cada equipo y luego asentarlos en un libro de actas, en el cual se tomarán registro de todas las actuaciones relacionadas a las olimpiadas. Cada equipo organizará el armado de sus banderas o cualquier material identificatorio de manera libre, optativa y a través de sus propios medios.

Recursos: micrófono y parlantes de la dirección, listado de asistencia de cada curso, papel y lapiceras, libro de Actas.

MOMENTOS	TIEMPO
Lectura del listado	15 minutos
Acuerdos internos de los equipos y registro	1 hora
<b>TOTAL</b>	<b>1 hora 15 minutos</b>

### **Ensayos y prácticas**

Los miembros de la Comisión Organizadora establecerán acuerdos con los docentes de las asignaturas de Matemática, Lengua, Educación Física, Geografía e Inglés para que se destine un mínimo de 7 horas cátedras anuales, con la posibilidad de que los mismos planifiquen junto a sus alumnos cuándo y dónde se realizarían los ensayos destinados a las competencias correspondientes. Cada docente brindará con pericia sus saberes, integrando los contenidos curriculares de sus materias con las propuestas lúdicas establecidas. También se convocará a los docentes de las demás asignaturas para formar parte de este proceso, en caso de que así lo consideren.

Los portavoces de cada equipo llevarán adelante los acuerdos con el cuerpo directivo del colegio para que el mismo autorice la utilización de las instalaciones fuera del horario escolar. La Comisión Organizadora se pondrá en contacto con el CAJ, para articular los días sábados con el fin de continuar el proceso de prácticas y ensayos en las distintas disciplinas.



## *Jornadas de competencias*

### **Jornada de murales**

Esta actividad se orientará desde el paradigma de una Geografía social crítica, utilizando el arte plástico del muralismo como modo de expresión popular para desarrollar un tema específico de esta asignatura. Se abordará el recurso de la imagen como un método posible en la enseñanza de problemas socioterritoriales.

Siguiendo a Cristina Terzaghi (2015) el muralismo se identifica esencialmente como humanista ya que propone incorporar el arte como constitutivo del espacio urbano integrado en un proyecto de arte para todos. Los murales son una forma de arte urbano efímero, provocador, decorativo, utilizado como arma de denuncia ante la injusticia social o como suerte de manifiesto político.

El desafío de esta propuesta será escoger un tema del espacio curricular de Geografía y poder plasmarlo de manera grupal, poniendo en cuestión distintas miradas y conceptos que se tenga al respecto, buscando generar el debate libre y el consenso para realizar una expresión tangible de ese proceso a través de un mural.

La temática de la jornada de murales será en torno al “día mundial de la lucha contra la minería a cielo abierto”. Dicha jornada se celebra el día 22 de julio, pero como en el ciclo lectivo 2022 coincide con el receso escolar, se trasladará para el día lunes 25 de julio, siendo el primer evento competitivo de las Olimpiadas.

Durante el proceso previo a la pintada de murales, los profesores de Geografía de todos los cursos deberán destinar como mínimo 5 horas cátedra para abordar el tema de la minería a cielo abierto en las distintas provincias de la Argentina, con el fin de brindar herramientas a los estudiantes para la producción del mural.

Se designarán dos paredes externas de la extensión nueva de la biblioteca para la elaboración de dos murales (uno por equipo) de las medidas: 2,20 mts x 5,00 mts. Los estudiantes contarán con 4 litros de pintura blanca para la base del mural y la posibilidad elegir un máximo de 10 colores (1 litro por color) que con anticipación deberán declarar. Los portavoces de ambos equipos realizarán con la directora de la institución, los acuerdos y garantías de permeancia de estos murales de al menos 3 años.

Los estudiantes asignados para este evento comenzarán la actividad el mencionado día, luego del izamiento de la bandera. Serán observados por un jurado que estará conformado por dos docentes de Plástica y dos de Geografía. Tendrán 5 horas para realizar la actividad. Al finalizar la misma, el jurado designará el equipo ganador de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Creatividad.
2. Vinculación con las temáticas propuestas (Geografía).
3. Contenido del mural. Dominio del color y la forma (Plástica).

Recursos: cinta de papel, tiza de color para trazar el boceto, pinceles de varias medidas, rodillos, bandejas, 10 litros de pintura látex exterior blanco.

MOMENTOS	TIEMPO
Pintado del mural	5 horas
Evaluación y designación de puntos	40 minutos
<b>TOTAL</b>	<b>5 horas y 40 minutos</b>

La Comisión Ejecutora redactará en el libro de actas los resultados del jurado.

### **Jornadas de deportes**

Se desarrollarán dos disciplinas de maratón (carreras de relevo y carreras de velocidad) y tres disciplinas de juego en equipo (fútbol, básquet y vóley). Estas últimas tendrán la metodología tomada del Movimiento de Fútbol Callejero, en donde se efectúa un partido dividido en tres tiempos, mixto y sin la participación de árbitros. En los tres tiempos hay una figura de mediador que solo facilita el diálogo y la interacción entre los equipos, pero no interviene ni regula la partida. Se busca distanciarse de una práctica deportiva tradicional en donde solo gana el equipo que hace más tantos, y se desea generar una práctica disruptiva en donde se pone en juego la palabra, los acuerdos de las reglas y la convivencia en la voz de los estudiantes. Se apela a la autorregulación, la puesta de valores acordados y a la mediación como estrategia de resolución de conflictos, quitando el foco de la figura del referí, simbolizado en el adulto regulador de la norma.

La primera instancia es que los estudiantes designados para la competición establezcan las reglas y los acuerdos de convivencia con la ayuda de un mediador. También deberán designar la cantidad de puntos que conllevan estos acuerdos, lo que impactará en el resultado final del juego. La única regla impuesta será la paridad de género por equipos. En segunda instancia se juega el partido. Al final del juego, se lleva a cabo el tercer tiempo en donde, entre todos los jugadores y con la ayuda del mediador, se define al ganador no solo por los tantos efectuados sino también por el cumplimiento de los valores y acuerdos realizados.

La figura del mediador será importante en cuanto sea facilitador y no prescriptivo. Deberá favorecer la reflexión colectiva, la resolución de conflictos mediante la palabra, la participación y la promoción de valores de todos sus participantes.

Ambos equipos tendrán dos categorías, la primera será integrada por estudiantes de primero, segundo y tercer año y la segunda la conformarán los de cuarto, quinto y sexto año.

Recursos: contratación de ambulancia para las jornadas de deporte.

### ***Jornada de fútbol***

Se disputará un partido por cada categoría en el playón superior, en la fecha acordada en el cronograma. El primero será el de la categoría menor y luego la mayor. Se adjudicarán 20 puntos a quien gane cada partido, de acuerdo al puntaje establecido previamente por los equipos. Cada equipo contará con 7 titulares y 3 suplentes con paridad de género. El mediador será un docente elegido por los dos equipos. Los partidos tendrán las tres instancias anteriormente desarrolladas:

- 1° Reglas: El mediador reunirá a los contrincantes, repartirá las pecheras a cada equipo y abrirá el diálogo para acordar los criterios de juego, por ejemplo: si el tiro lateral se hace con la mano o el pie, qué hacer si hay falta y quién la marca (dado que no hay árbitro), cuánto vale un gol, si todos los jugadores deberán tocar la pelota, si el equipo que insulta se le baja puntos, etc.
- 2° Juego: Serán dos tiempos de 30 minutos, mediando un descanso de 5 minutos.
- 3° Reflexión: Todos deliberan, de acuerdo a las reglas pre establecidas, los puntajes para saber quién ganó el partido.

La Subcomisión ejecutora plasmará los resultados en el libro de actas.

Recursos: 1 pelota de fútbol, 10 pecheras para cada equipo con su color correspondiente, libro de actas, 1 mediador.

MOMENTOS	TIEMPO
Reglas	10 minutos
Juego	65 minutos
Reflexión	15 minutos
<b>TOTAL</b>	<b>90 minutos</b>

### *Jornada de básquet*

Al igual que fútbol, se realizarán dos partidos, uno por cada categoría (menor y mayor), en la cancha de básquet ubicada en el playón inferior, en la fecha acordada en el cronograma.

Se realizará la misma metodología detallada anteriormente con la particularidad de que cada equipo estará conformado por 5 jugadores titulares y 2 suplentes con paridad de género, los cuales podrán entrar y salir indefinidamente. En la instancia de juego serán cuatro períodos de 10 minutos, con tres descansos de 2 minutos.

La Subcomisión Ejecutora plasmará los resultados en el libro de actas.

Recursos: 1 pelota de básquet, 7 pecheras para cada equipo con su color correspondiente, libro de actas.

MOMENTOS	TIEMPO
Reglas	10 minutos
Juego	45 minutos
Reflexión	15 minutos
<b>TOTAL</b>	<b>70 minutos</b>

### ***Jornada de vóley***

Al igual que fútbol, se realizarán dos partidos, uno por cada categoría (menor y mayor), en la cancha de vóley ubicada en el playón inferior, en la fecha acordada en el cronograma.

Se realizará la misma metodología detallada anteriormente con la particularidad de que cada equipo estará conformado por 6 jugadores titulares y 2 suplentes con paridad de género, los cuales podrán entrar y salir indefinidamente. En la instancia de juego se culminará cuando uno de los dos equipos acumula tres sets ganados de 15 puntos. Luego pasarán al tercer tiempo para acordar el ganador del partido.

La Subcomisión Ejecutora plasmará los resultados en el libro de actas.

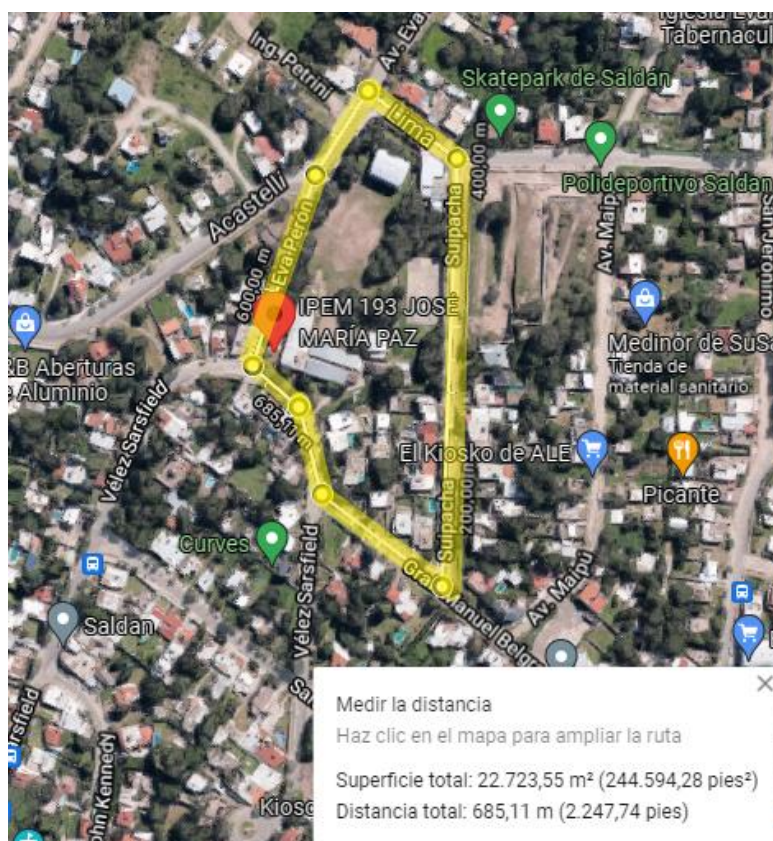
Recursos: 1 pelota de vóley, 7 pecheras para cada equipo con su color correspondiente, libro de actas.

MOMENTOS	TIEMPO
Reglas	10 minutos
Juego	60 minutos aprox.
Reflexión	15 minutos
<b>TOTAL</b>	<b>85 minutos</b>

### ***Carrera de relevo***

Se realizarán 6 carreras de relevo, una por cada año de cursado, en el día prescripto en el cronograma. Participarán 6 corredores con paridad de género por cada carrera. El puntaje correspondiente será de 6 puntos por carrera ganada.

El circuito estará demarcado por las calles que circunscriben el terreno del colegio. El punto de partida y la meta será por calle Vélez Sarsfield, al frente del ingreso al colegio, luego por calle Gral. Manuel Belgrano, siguiendo por calle Suipacha, Lima, Acastelli, Av. Eva Perón y llegando nuevamente por la calle Vélez Sarsfield. Sumando un total de 685 mts. de distancia de recorrido. En los mismos se distribuirán 5 postas en donde se ubicarán los relevos. En cada posta estarán presentes dos estudiantes declarantes perteneciente a la subcomisión ejecutora de esta disciplina (uno por cada equipo) que certificarán el correcto paso de los testigos.



Fuente: Google maps.

La Comisión Organizadora se encargará de comunicarse con las autoridades de tránsito municipal para que garanticen el personal capacitado para los cortes de las calles.

La Subcomisión Ejecutora plasmará los resultados en el libro de actas.

Recursos: 6 pecheras para cada equipo con su color correspondiente, 5 testigos, cartel de punto de partida, cinta de llegada a la meta, libro de actas.

MOMENTOS	TIEMPO
Ubicación de los relevos y carrera 1° año	20 minutos
Ubicación de los relevos y carrera 2° año	20 minutos
Ubicación de los relevos y carrera 3° año	20 minutos
Ubicación de los relevos y carrera 4° año	20 minutos
Ubicación de los relevos y carrera 5° año	20 minutos
Ubicación de los relevos y carrera 6° año	20 minutos
<b>TOTAL</b>	<b>2 horas</b>

### *Carrera de velocidad*

Se realizarán 6 carreras de velocidad, una por cada año de cursado, en la fecha prescrita en el cronograma. Participarán 6 corredores con paridad de género. El puntaje correspondiente será de 6 puntos por carrera ganada.

Para la pista de velocidad se utilizará la recta de la calle Suipacha. En la misma se demarcarán 100 metros para las carreras de los participantes de 1°, 2° y 3° año; y 200 metros para los de 4°, 5° y 6° año.

Recursos: 6 pecheras para cada equipo con su color correspondiente, cartel de punto de partida, cinta de llegada a la meta, libro de actas.

MOMENTOS	TIEMPO
Ubicación de los atletas y carreras 1° año	15 minutos
Ubicación de los atletas y carreras 2° año	15 minutos



Ubicación de los atletas y carreras 3° año	15 minutos
Ubicación de los atletas y carreras 4° año	15 minutos
Ubicación de los atletas y carreras 5° año	15 minutos
Ubicación de los atletas y carreras 6° año	15 minutos
<b>TOTAL</b>	<b>1 hora 30 minutos</b>

### **Jornada freestyle rap**

El freestyle consiste en improvisar, en generar un texto oral rimado y en verso, con carga poética sobre alguna temática espontánea con la modalidad de rapeo. La competencia será básicamente una serie de enfrentamientos entre dos freestylers, lo que habitualmente se llama batallas o pelea de gallos.

Podemos decir que en el freestyle hay tres artes distintos: lo literario, lo musical y lo teatral. De esta manera, durante el período anterior a la jornada, los profesores de Lengua, Teatro y Música brindarán herramientas y saberes referidos a sus espacios curriculares, a los jóvenes propuestos para esta competición:

- Lengua: sinónimos, antónimos, estructuras, métricas, versos, rimas asonantes y consonantes, ampliación de vocabulario.
- Teatro: puesta en escena, expresión corporal, dicción.
- Música: ritmos, acentos, tiempo.

### ***Desarrollo de la Jornada***

La Subcomisión Ejecutora reunirá al público en las tribunas del playón superior. Un docente de Lengua, uno de Teatro y otro de Música serán los jurados. Ellos se

encargarán de presentar a los freestylers y explicar brevemente al público los criterios de evaluación que usarán para puntuar a ambos equipos y las penalizaciones correspondientes.

Se realizarán seis peleas de gallo guiados por un Host, quien es el anfitrión de las batallas. El mismo presentará a los competidores y llevará a cabo la conducción del evento. Participará un freestyler de cada equipo por año de cursado, comenzando por los de 1° año terminando con los de 6° año.

El Host invitará a que los primeros se acerquen para realizar el sorteo (tirar la moneda) que designará quién comienza. El mismo tomará uno de los diez sobres que contienen las temáticas que servirán de guía para las rimas. La batalla empieza cuando el Host lo indique y comience a reproducirse la pieza musical que servirá de base para el ritmo de las improvisaciones. Se realizarán cinco intercambios a modo libre entre los contrincantes, hasta que el Host explicita el fin de la pelea. La figura de este mediador es fundamental para conseguir la armonía de cada intercambio, solo intervendrá cuando sea totalmente necesario y siempre dejará que el centro del evento seas los freestylers.

Al finalizar cada pelea de gallo, el jurado expondrá un puntaje de acuerdo a los siguientes criterios:

- Skills: originalidad en el juego de palabras, habilidades en improvisación y figuras retóricas, coherencia y cohesión del contenido de las rimas.
- Puesta en escena: aptitud y originalidad para fluir sobre el escenario, movimiento dentro del mismo, implicación del público y calidad del show brindado.

- Flow: capacidad de seguir coherentemente los compases de la base instrumental.
- Punchline: es el remate final de cada intercambio.

El jurado podrá penalizar al participante si utiliza expresiones xenófobas, homofóbicas, transfóbicas, misóginas, racistas, o que promuevan la discriminación en cualquier tipo. Estos serán criterio para una ponderación negativa en la evaluación del jurado o la automática descalificación, dependiendo de la gravedad de las expresiones.

El freestyler ganador sumará 6 puntos para la tabla general de su equipo.

Recursos: 2 parlantes, una consola de sonido, un reproductor de música, 3 micrófonos, 10 sobres con temática para las rimas, 1 Host.

MOMENTOS	TIEMPO
Presentación de parte del jurado	15 minutos
Peleas de gallos 1° año	20 minutos
Puntaje del jurado 1 ° año	10 minutos
Peleas de gallos 2° año	20 minutos
Puntaje del jurado 2 ° año	10 minutos
Peleas de gallos 3° año	20 minutos
Puntaje del jurado 3 ° año	10 minutos
Peleas de gallos 4° año	20 minutos
Puntaje del jurado 4 ° año	10 minutos
Peleas de gallos 5° año	20 minutos
Puntaje del jurado 5 ° año	10 minutos

Peleas de gallos 6° año	20 minutos
Puntaje del jurado 6 ° año	10 minutos
<b>TOTAL</b>	<b>3 horas y 15 minutos</b>

### **Jornada interpretación de canción en inglés**

El objetivo de esta competición está orientado a motivar el aprendizaje del inglés a través del canto coral, para mejorar y fortalecer la comprensión, la pronunciación y producción de textos orales en este idioma.

Previo a la jornada los estudiantes deberán reunirse por equipo y elegir tres canciones de habla inglesa de los siguientes géneros musicales: góspel, reggae y pop. Cada equipo deberá presentar su elección con una semana de anterioridad a la fecha de la interpretación. Se podrá contar con acompañamiento musical: una pista grabada en un CD, USB o instrumentos musicales.

La jornada se celebrará en el día establecido en el cronograma, en el patio descubierto de la Institución Educativa, en donde se trasladarán todas las sillas de las aulas ubicadas en forma de anfiteatro, para uso del público presente. El jurado se ubicará al frente y estará compuesto por un profesor de Inglés y un profesor de Música. El portavoz de cada equipo participará del sorteo (lanzamiento de la moneda) para designar quién comienza.

Cada equipo presentará la canción seleccionada narrando brevemente su autoría, la fecha de creación y algún suceso histórico relacionado. Los equipos realizarán la interpretación de manera intercalada siguiendo el orden de cada género.

El jurado evaluará según los siguientes criterios:

- Puntualidad
- Vestuario
- Expresión corporal
- Dominio de escena
- Afinación
- Ritmo
- Dicción y pronunciación correcta (mayor porcentaje de puntos)

El jurado dará a conocer el ganador de cada género, el cual sumará 5 puntos en la tabla general por canción ganada.

Recursos: micrófonos, 2 parlantes, reproductor de cd o usb.

MOMENTOS	TIEMPO
Sorteo y presentación de los equipos	15 minutos
Canción Gospel equipo A	15 minutos
Designación de puntos del jurado	10 minutos
Canción Gospel equipo B	15 minutos
Designación de puntos del jurado	10 minutos
Canción Reggae equipo A	15 minutos
Designación de puntos del jurado	10 minutos
Canción Reggae equipo B	15 minutos
Designación de puntos del jurado	10 minutos
Canción Pop equipo A	15 minutos
Designación de puntos del jurado	10 minutos
Canción Pop equipo B	15 minutos

Designación de puntos del jurado	10 minutos
<b>TOTAL</b>	<b>2 horas 45 minutos</b>

### **Jornada de ajedrez**

El objetivo será generar un espacio de juego que fomente habilidades y competencias relacionadas con las matemáticas, desde la aplicación de la lógica al estudio de las probabilidades, pasando por una gran cantidad de relaciones matemáticas derivadas del tablero y las piezas, por sus valores y sus movimientos.

La jornada se celebrará el día previsto en el cronograma, en el pasillo de aulas se dispondrán 6 mesas y dos sillas por mesa en donde se ubicarán los tableros. Cada equipo deberá elegir un ajedrecista por año, los cuales se enfrentarán, y el ganador sumará 3 puntos para su equipo en la tabla general.

Recursos: 6 tableros de ajedrez con sus fichas, mesas y sillas.

MOMENTOS	TIEMPO
Partidas simultaneas	2 horas

### **Jornada de teatro**

Se realizarán dos jornadas de teatro (una por cada equipo) en el Anfiteatro de la ciudad, en donde deberán estar presentes todos los estudiantes y todo el personal docente del colegio. Previamente se les notificará a los familiares de los alumnos a través de una nota acompañada de una autorización que deberán firmar los padres, madres o tutores para que puedan asistir al evento en dicho lugar. Las fechas designadas para cada una de

las jornadas son las que están prescriptas en el cronograma, las que con anterioridad se sortearán para dar a conocer el día que le corresponde actuar a cada equipo.

La segunda jornada de teatro es la que cierra la competencia, ya que al finalizar la misma se realizará el conteo de puntos y se designará el equipo campeón de las olimpiadas.

Los equipos tendrán la libertad de elegir entre los géneros teatrales tradicionales: tragedia, comedia, drama, musical, ópera, tragicomedia. Podrá ser una obra clásica, de autor, de creación propia o colectiva.

El jurado estará conformado por un profesor de Lengua, un profesor de Teatro y un profesor de Plástica. Los criterios de evaluación para la puntuación de cada obra de teatro son los siguientes:

- Expresión oral.
- Expresión corporal.
- Escenografía.
- Vestuario.

Cada equipo deberá contar, a modo orientativo, con el siguiente elenco:

- 1 director
- 10 actores
- 5 escenógrafos
- 2 musicalizadores
- 5 tramoyistas
- 3 iluminadores
- 5 encargados de vestuario

***Jornada 1***

- Presentación de la obra de teatro por parte del portavoz del equipo correspondiente.
- Obra de teatro
- Deliberación del jurado y comunicación pública de la puntuación
- Cierre y despedida de jornada por parte del profesor de teatro

MOMENTOS	TIEMPO
Presentación	15 minutos
Obra de teatro	60 minutos
Evaluación del jurado	15 minutos
Cierre de la jornada	10 minutos
<b>TOTAL</b>	<b>1 hora 40 minutos</b>

***Jornada 2***

- Presentación de la obra de teatro por parte del portavoz del equipo correspondiente.
- Obra de teatro
- Deliberación del jurado y comunicación pública de la puntuación
- Recuento de la puntuación de la tabla general y designación del equipo campeón de las olimpiadas.



- Pasan al frente el portavoz del equipo campeón para recibir el trofeo, luego todos los estudiantes del mismo equipo se ubican en el escenario y se toma la foto panorámica de los mismos.
- Cierre de las Olimpiadas por parte de la directora del colegio.

Recursos: nota de autorización para asistir a anfiteatro, micrófonos, trofeo, fotógrafo del evento.

MOMENTOS	TIEMPO
Presentación	15 minutos
Obra de teatro	60 minutos
Evaluación del Jurado	15 minutos
Reconteo de puntos de la tabla general	20 minutos
Entrega de trofeo y foto grupal	15 minutos
Cierre de las Olimpiadas por parte de la Directora	15 minutos
<b>TOTAL</b>	<b>2 hora 20 minutos</b>

## Cronograma

1. Jornada inicial: distribución de equipos y bautismo:
  - a. Búsqueda de lista de distribución de equipos: a partir del miércoles 02 de marzo hasta el viernes 04 de marzo del 2022.
  - b. Jornada de bautismo: lunes 07 de marzo del 2022.
2. Ensayos y prácticas:
  - a. Todo el primer cuatrimestre hasta el receso escolar: desde el miércoles 02 de marzo hasta el viernes 08 de julio del 2022
3. Jornada de muraleada: lunes 25 de julio del 2022
4. Jornada de fútbol: viernes 12 agosto del 2022
5. Jornada de básquet: viernes 26 agosto del 2022
6. Jornada de vóley: jueves 08 de setiembre del 2022
7. Carrera de relevo: jueves 22 de setiembre del 2022
8. Carrera de velocidad: jueves 22 de setiembre del 2022
9. Jornada freestyle rap: viernes 14 de octubre de 2022
10. Jornadas interpretación de canción en inglés: viernes 21 de octubre del 2022
11. Jornada de ajedrez: lunes 7 de noviembre del 2022
12. Jornada de teatro
  - a. Primera jornada: viernes 2 de diciembre del 2022
  - b. Segunda jornada: viernes 9 de diciembre del 2022
13. Evaluación y cierre: jueves 15 de diciembre



## Recursos

### *Recursos humanos*

<b>FUNCIÓN</b>	<b>VALOR</b>
Seis docentes para la Comisión Organizadora	s/v (personal asalariado por la institución)
Jurado de jornada de murales: dos docentes de Plástica y dos de Geografía	s/v (personal asalariado por la institución)
Un mediador para fútbol, un mediador para básquet y un mediador para vóley	s/v (personal asalariado por la institución)
Un Host (presentador) para la jornada de freestyle	\$ 3.000
Jurado para jornada de freestyle: un docente de Lengua, uno docente de Teatro y un docente de Música	s/v (personal asalariado por la institución)
Jurado para jornada de interpretación de música en inglés: un profesor de Inglés y un profesor de Música	s/v (personal asalariado por la institución)
Jurado para las dos jornadas de teatro: un profesor de Lengua, un profesor de Teatro y un profesor de Plástica	s/v (personal asalariado por la institución)
Un fotógrafo	\$ 2.500
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.500</b>

### *Recursos materiales*

<b>NOMBRE</b>	<b>PRECIO</b>
Listado de asistencia de cada curso	s/v
Dos resma de papel	\$ 1.100
100 lapiceras	\$ 885
Un libro de actas	\$ 382
Contratación de ambulancia para las jornadas de deporte	\$ 5.000
Veinte mesas	s/v recurso perteneciente al colegio
Doscientas sillas	s/v recurso perteneciente al colegio
Tres micrófonos	s/v recurso perteneciente al colegio
Tres parlantes	s/v recurso perteneciente al colegio
Una consola de sonido	s/v recurso perteneciente al colegio
Un reproductor de música, cd y usb	s/v recurso perteneciente al colegio
Cinco cintas de papel	\$ 890
Una caja de tizas de color	\$ 150
Set de pinceles de varias medida	\$ 3.500
4 rodillos	\$ 1.150
2 bandejas para pintor	\$ 850
10 litros pintura látex exterior blanco	\$ 5.000

Una pelota de fútbol	\$ 1.500
Cincuenta pecheras para cada equipo con su color correspondiente	\$ 7.500
Una pelota de básquet	\$ 1.830
Una pelota de vóley	\$ 989
Cinco testigos	\$ 300
Cartel de punto de partida	s/v
Cinta de llegada a la meta	s/v
Doscientos sobres de papel madera	\$ 1.170
Seis tableros de ajedrez con sus fichas	\$ 7.200
Nota de autorización para asistir a anfiteatro	S/V
Trofeo	\$ 1.630
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 41.026</b>

**Presupuesto**

Los honorarios profesionales por el diseño, redacción, ejecución, acompañamiento y evaluación del presente plan de intervención, serán de \$ 60.000 finales.

El presupuesto final para la ejecución junto a los recursos materiales y humanos da una suma de \$ 106.526.

## **Evaluación**

Se implantará la evaluación como un proceso, dividido en diferentes instancias para luego realizar una evaluación final al cierre de las olimpiadas. Se elegirá el instrumento cuestionario, con preguntas abiertas y a desarrollar para así dar lugar a la asociación libre de cada encuestado y no condicionar las respuestas ni acotarlas a parámetros establecidos por los encuestadores. Se incluye una pregunta con puntaje, para así obtener también una evaluación cuantitativa del proceso.

Al finalizar cada jornada, se entregará un pequeño cuestionario a los/las participantes de la misma con tres preguntas acerca del desarrollo de la actividad. Las respuestas se consignarán en un cuadro, apuntando aquellas que se repitan con mayor frecuencia, para realizar una devolución al final del plan de intervención.

- 1- Cómo calificaría el desarrollo de la jornada?
- 2- En su consideración, ¿qué podría modificarse?
- 3- En un puntaje de 1 a 10, ¿qué puntuación le asignaría a esta jornada?

Luego del cierre de las olimpiadas se pactará un día y horario con el personal docente y directivos de la institución, para conversar acerca de las actividades realizadas durante el año. Se entregará a cada participante una hoja con los objetivos específicos y deberán evaluar, en un puntaje de 0 a 5, en qué nivel considera se ha cumplimentado cada uno de los mismos. Luego habrá un espacio en blanco para que escriban observaciones y sugerencias.

Se sistematizarán las diferentes evaluaciones y se realizará una devolución final a la institución, conjuntamente con el resultado obtenido de los cuestionarios de cada jornada.

En última instancia se propondrá también como método de evaluación la cuantificación de los/las estudiantes aprobados y desaprobados en las materias involucradas en las olimpiadas, dado que estas son las que presentaban mayor porcentaje de estudiantes en condición de materia previa (Lengua, Matemática, Geografía, Inglés y Educación Física).

Se solicitará a los preceptores, al finalizar el año lectivo, las notas de dichas asignaturas de cada uno de los estudiantes. Con esta información se construirá un cuadro comparativo consignando el número de desaprobados de cada asignatura del presente año lectivo y de los datos recabados de la Evaluación del Plan Gestión 2017 realizado por la institución. De esta manera se tendrá un parámetro evaluativo acerca del impacto de las actividades propuestas en las trayectorias educativas de los estudiantes.



### **Resultados esperados**

La meta de este plan de intervención girará en torno a la adhesión de los/las estudiantes a la propuesta educativa de la I.P.E.M. N°193 José María Paz, a través de la generación de un proceso que provoque mayor interés en los mismos.

Teniendo presente el objetivo general propuesto (disminuir la deserción escolar y la repitencia en la escuela IPEM n°153 José María Paz de los jóvenes que asisten a la misma) se considerará el número de estudiantes que aprobaron/desaprobaron las materias implicadas en las olimpiadas, tomando como referencia los datos obtenidos en el proceso de evaluación. En este aspecto, pensar en que exista una disminución del número de desaprobados en las materias mencionadas, podría tener un impacto en las trayectorias educativas de los estudiantes como así también en el porcentaje de repitencia que presenta la institución.

Es sabido que la deserción escolar es una problemática social, que no solo depende del número de aprobados en una materia, pero así mismo se espera que a partir de las actividades propuestas exista una repercusión en la problemática presentada. De esta manera se verá reducida la deserción y la repitencia en la escuela.

De los resultados se espera no solo el impacto en el número de jóvenes que se sostienen en la escolaridad, sino también el cómo lo hacen. Y para esto se requerirá del trabajo diario de los docentes de las asignaturas en relación a la propuesta de cada espacio curricular, incluyendo nuevos modos de aprendizajes que incorporen las potencialidades que ofrece el juego.

## Conclusión

El camino que elegimos para dar respuesta a la problemática planteada de la deserción escolar y la repitencia será renovar aquellos anquilosados y caducos modos de transmitir los contenidos curriculares a través de propuestas inclusivas que den lugar a lo diverso y lo singular a la vez. Los garantes de la inclusión no solo serán los profesionales de la educación sino también todos los actores que conforman los ecosistemas educativos. En este sentido el presente plan de intervención es diseñado para lograr el incremento de la participación y el compromiso con la escuela por parte de la toda la comunidad educativa.

Las actividades propuestas son presentadas como un abordaje posible mas no acabado de una problemática de extensas dimensiones como lo son las mencionadas anteriormente. Por eso este plan necesita una aplicación sostenida en el tiempo para poder profundizar sus resultados. Deberá siempre estar en continua renovación de las actividades para que las mismas giren en torno a los intereses actuales de los/las jóvenes, siendo imprescindible hacerlos partícipes de las elecciones y el diseño de las mismas.

Pareciera utópico acabar con la deserción y la repitencia a través del juego, pero más utópico sería abordar cualquier tipo de propuesta educativa sin el juego como estrategia esencial de aprendizaje.

## Referencias

- Choque Larrauri, R. (2009). Ecosistema educativo y fracaso escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*, 49 (4), 2-9.
- Derrida, J. (02 de diciembre de 1997). El principio de hospitalidad. *Le Monde*. Recuperado de [https://redaprenderycambiar.com.ar/derrida/textos/hospitalidad\\_principio.htm](https://redaprenderycambiar.com.ar/derrida/textos/hospitalidad_principio.htm)
- Derrida, J. (2004). Autoinmunidad: suicidios simbólicos y reales. *La filosofía en una época de terror. Diálogos con Jürgen Habermas y Jacques Derrida*, 131-196. Recuperado de <https://redaprenderycambiar.com.ar/derrida/textos/septiembre.htm>
- Fernández Batanero, J. M. (2005). ¿Educación inclusiva en nuestros centros educativos? si, pero ¿Cómo?. *Contextos Educativos*, 8 (9), 135-145.
- Freire, P. (1968). *Pedagogía del Oprimido*. Mexico DF: Siglo XXI Editores.
- Gómez, S. (2019). *Pedagogía. Planteos epistemológicos y perspectivas educativas*. Córdoba: Brujas.
- Habermas, J. (1990). *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Barcelona: Paidós.
- Jung, C. (1994). *Tipos psicológicos*. Barcelona: Edhasa.
- Meirieu, P. (30 de octubre de 2013a). *La opción de educar y la responsabilidad pedagógica*. Conferencia de Philippe Meirieu. Ministerio de Educación de la República Argentina, Buenos Aires.
- Meirieu, P. (10 de noviembre de 2013b). La escuela ya no se ve como una institución capaz de reencarnar el bien común. *La Nación*. Recuperado de

<http://www.lanacion.com.ar/1636530-philippe-meirieu-la-escuela-ya-no-se-ve-como-una-institucion-capaz-de-reencarnar-el-bien-com>

Moreno Olivos, T. (2017). El currículum de la Educación Secundaria en Argentina.

*Revista Mexicana de investigación educativa*, 22 (73), 613-636.

Skliar, C. (2013). La cuestión de las diferencias en educación: interpretaciones pedagógicas, filosóficas y literarias. *Revista Italian journal of Special Education for Inclusion*, 1 (2), 39-50.

Terzaghi, C. (2015). El muralismo. *Materiales de cátedra*. Facultad de Bellas Artes,

UNLP. Recuperado de:

[http://www.fba.unlp.edu.ar/muralismo/lacatedra\\_presentacion.html](http://www.fba.unlp.edu.ar/muralismo/lacatedra_presentacion.html).

Universidad Siglo 21. (2021a). *Desafíos actuales. Pensando nuevos modos de intervención. Hacia una educación inclusiva*.

Universidad Siglo 21. (2021b). *Módulo 0, Plan de Intervención*. Recuperado de I.P.E.M.

N° 193 José María Paz:

<https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>